



MUNICIPALIDAD DE ZARAGOZA  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE  
DESARROLLO -COMUDE-

080

**ACTA NÚMERO 9-2023.** En el municipio de Zaragoza, departamento de Chimaltenango, siendo las diez horas y treinta minutos del día miércoles veintitrés de agosto del año dos mil veintitrés, reunidos en la Alcaldía Municipal, se encuentran presentes las siguientes personas: Hugo Leonel Pérez Meléndez, en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo "COMUDE" y en representación del Concejo Municipal los señores Francisco Javier Sánchez Suyúc, Síndico Primero; Mateo Armando Ramírez Marroquín, Síndico Segundo; Francisco Javier Arana Marroquin, Concejal Primero; José Manuel Guzmán Arana, Concejal Segundo; por tanto, el señor Alvaro Eliú Figueroa Arana, en su calidad de Secretario del COMUDE, procede a registrar con el objeto de dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** El señor Coordinador del COMUDE, al dirigirse a los presentes emite un cordial saludo, dando a conocer el motivo de la presente sesión. Manifiesta que para evitar cualquier descontento social y/o político en la población, por motivo de las Elecciones Generales 2023 (segunda vuelta), que pueda poner en riesgo la seguridad personal de cada miembro del COMUDE, se ha tomado la formal decisión de suspender la **Octava Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo**, correspondiente al mes de agosto de 2023, la cual estaba programada para llevarse a cabo el día de hoy a las catorce horas, por lo cual no se llevó a cabo la convocatoria correspondiente de conformidad con la reglamentación respectiva. **SEGUNDO:** Por lo cual los representantes del Concejo Municipal, acreditados como miembros del COMUDE, enterados de lo expuesto y conociendo la propuesta presentada por el Coordinador, y por considerarse una causa de fuerza mayor, emiten su aprobación para la suspensión de dicha sesión, y como consecuencia de esta disposición, se ordena no celebrar dicha sesión, para resguardar la seguridad de todos los integrantes del COMUDE. No habiendo más que hacer constar en la presente sesión finaliza cuarenta minutos después de su inicio, la que luego de ser leída en forma íntegra a los presentes, es aceptada, ratificada y firmada por todos para aprobación de su contenido. Doy fe



Jose LIZAMA Arana



CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO  
COMUDE  
ZARAGOZA CHIMALTENANGO